

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA CRUZ DE YANGUAS**

*ARRENDAMIENTO bar-Centro Social de Santa Cruz de Yanguas, por concurso.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 15-11-2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, por concurso, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bar-Centro Social de Santa Cruz de Yanguas, ubicado en la C/ Mayor nº 28, planta 1ª, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato:* arrendamiento del bar-Centro Social.

2. Duración: dos años, prorrogables por anualidades, hasta un máximo de seis años.

3. *Tramitación* ordinaria, procedimiento abierto, concurso.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 600,00 euros al año, más el IVA correspondiente, que podrá ser mejorado al alza.

5. *Fianza:* 2.000,00 euros.

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas.

b) Domicilio: La Plaza 1.

c) Localidad y código postal: 42173 Santa Cruz de Yanguas.

d) Teléfono: 975181336 (lunes ). Correo electrónico: santacruzdeyanguas@dipsoria.es y mablaval@yahoo.es.

Y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://santacruzdeyanguas.sedeelectronica.es>

Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el mismo día de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Criterios de valoración de las ofertas* (hasta un máximo de 50 puntos):

a) Canon anual ofrecido: hasta un máximo de 5 puntos.

b) Experiencia y antigüedad en la explotación de este tipo de negocios o en otros similares, como titular o trabajador (0.1 puntos por mes): hasta un máximo de 10 puntos.

c) Propuesta de mejoras en el inmueble: hasta un máximo de 5 puntos

d) Propuesta de mejoras en el servicio a prestar con la explotación: hasta un máximo de 20 puntos.

h) Que el arrendamiento suponga la residencia en el municipio de una familia con hijos, hasta 10 puntos.

9. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del mismo día hábil en que se cumplan 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 135

Lunes, 29 de noviembre de 2021

b) Documentación a presentar: la recogida en el Pliego.

c) Lugar de presentación: en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas. Domicilio: La Plaza 1, 42173 Santa Cruz de Yanguas (Soria).

10. *Apertura de las ofertas.* En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas, las 13 horas del mismo día hábil en que se cumplan 15 días naturales desde la publicación de este anuncio.

11. *Gastos de anuncios.* Serán de cuenta del arrendatario.

Santa Cruz de Yanguas, 15 de noviembre de 2021.– El Alcalde, Fermín Fernández Blázquez. 2321

BOPSO-135-29112021